

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LA
INDUSTRIA HARINERA S.A." DEL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de La Industria Harinera S.A., ubicado en la Av. Maldonado S13 178 y Joaquín Gutiérrez de esta ciudad, a las 15 horas y 15 minutos, se reúnen los socios de La Industria Harinera S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria que fuera publicada en la página 3 del Diario "El Comercio", del día jueves 23 de febrero de 2017.

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Guillermo Tobar Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la Empresa. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Lcdo. Rafael Serrano Puig. Están presentes el señor Javier Tobar Tobar en su calidad de Comisario, el Lcdo. Leonardo Montalvo M. en representación de "Félix Montalvo y Asociados Felmon Cía Ltda" Auditores Externos, y el señor Carlos García Ponce, Auditor Interno de la Compañía.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, agradece a los asistentes por su presencia y pide a Secretaría que verifique el quórum. El Lcdo. Rafael Serrano Puig, en su calidad de Secretario de la Junta, informa que se halla representada la suma \$ 1.719.585,00 (UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 54,59 % del capital pagado de la empresa. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario procede a leer la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

**LA INDUSTRIA HARINERA S.A.
CONVOCATORIA**

Se CONVOCA a los señores Accionistas de LA INDUSTRIA HARINERA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de la Compañía, situado en Quito, en la Av. Pedro Vicente Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez, el día jueves 9 de marzo de 2017, a las 14H30, para tratar los siguientes asuntos.

1. Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
2. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.
3. Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

1-7



4. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Proceder a nombrar a cuatro Vocales Principales y dos Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía y fijar su remuneración.
7. Proceder a la elección de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
8. Conocer y resolver sobre un posible aumento del Capital Social de la Compañía y la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales.

Citase en forma especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Javier Tobar Tobar

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 10 de Febrero de 2017

Ldo. Rafael Eduardo Serrano Pulg
GERENTE GENERAL

El Presidente de la Compañía, señor Guillermo Tobar Ribadeneira, dispone que la Junta proceda a conocer el primer punto de la convocatoria, que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El Ldo. Rafael Serrano Pulg, Gerente General de la Compañía, presenta a la Junta General Ordinaria el informe correspondiente al ejercicio del año 2016, ampliando la información en aquellos temas que los señores accionistas la requieren.

Terminado el informe el Doctor José Ávila solicita a la Junta General de Accionistas que se dé un voto de aplauso al Gerente General de la Compañía por la gestión realizada, y que se haga extensivo a la Administración de la misma, propuesta que es respaldada por todos los asistentes.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, sugiere a los asistentes a esta Junta que antes de que se pronuncien sobre este punto, se conozcan los puntos dos, tres y cuatro de la Convocatoria, propuesta que es aceptada por los concurrentes, luego de lo cual dispone que se pase a tratar el siguiente punto,

4-1-17



2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El Señor Javier Tobar Tobar, Comisario de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General de Accionistas un informe completo sobre la situación financiera de la Empresa en el año 2016, comparando los resultados y las cifras de este año con las de años anteriores, especialmente del 2015. A solicitud de algunos de los señores Accionistas aclara y amplía la información que consta en su informe, en el Balance y Estado de Resultados, documentos que les fueron entregados a los señores Accionistas.

Por disposición del Presidente de la Compañía, se pasa a conocer el tercer punto del Orden del Día.

3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

A solicitud del señor Guillermo Tobar Ribadeneira el Lcdo. Leonardo Montalvo M. en representación de "Félix Montalvo y Asociados Fulmon Cia Ltda" Auditores Externos, presenta el respectivo informe, resaltando que "ex opinión de la Auditora que los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LA INDUSTRIA HARINERA S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)". Igualmente en su informe el Lcdo. Leonardo Montalvo manifestó: "en nuestra opinión LA INDUSTRIA HARINERA S.A., ha cumplido como sujeto pasivo con las obligaciones tributarias establecidas en la misma".

Terminada la presentación de su informe, el Lcdo. Leonardo Montalvo procedió a aclarar algunas inquietudes respecto a la aplicación de la norma NIIF # 19, que se refiere a la jubilación patronal y al desahucio y que se la aplique desde el año 2014 y 2015.

4.- Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El Presidente de la Compañía, señor Guillermo Tobar Ribadeneira, solicita a los señores Accionistas que en consideración a que todos tienen en su poder una copia de los Estados Financieros y los informes a que se refieren los puntos anteriores, se pronuncien sobre ellos.

El señor José Modesto Ponce T. mociona que se aprueben los informes del Gerente General, Comisario, Auditores Externos, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, moción que es respaldada por el señor Julio Tobar T. quien además expresó su felicitación a los Administradores por los resultados

/T/T



obtenidos y por la situación de la Empresa. Los Accionistas asistentes aprueban estos informes y documentos por unanimidad.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira pide que se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente de esta Junta pide a los señores Accionistas asistentes que se pronuncien sobre este punto, recordándoles que en el informe presentado por el Gerente General consta la recomendación del Directorio.

Luego de intercambiar criterios, la Junta General por unanimidad resolvió que las utilidades a disposición de los señores accionistas se distribuyan de la siguiente manera:

a.- Que un diez por ciento de las utilidades a disposición de esta Junta General de Accionistas, se destine a incrementar la Reserva Legal de la Compañía;

b.- Que se distribuya a los señores accionistas un dividendo equivalente al diez por ciento del capital social de la Compañía, esto es la suma de US \$ 315.000,00 dólares, valor que se pagaría en cuanto la empresa cuente con los recursos y la liquidez necesarios para hacerlo.

c.- Que se destine la suma de US \$ 522.000,00 dólares para incrementar el capital social de la Compañía.

d.- Que la diferencia se destine a incrementar las Reservas Facultativas.

El Presidente de la Compañía solicita que se proceda a tratar el siguiente punto del Orden del Día.

6.- Proceder a nombrar a cuatro Vocales Principales y dos Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía y fijar su remuneración.

A pedido del señor Guillermo Tobar Ribadeneira, el Gerente General informa a los asistentes que de acuerdo con el literal a del artículo 8 de los Estatutos Sociales de la Compañía, corresponde a esta Junta General elegir a cuatro vocales principales y dos suplentes del Directorio, los que duran dos años en sus funciones, y que además se deberá fijar sus remuneraciones.

El señor José Gabriel Tobar Varela señala que a su juicio los actuales Directores han cumplido a satisfacción con las funciones para las que fueron elegidos, por lo cual propone que se los reelija, y que en consideración al lamentable fallecimiento de la Señora Ana Mercedes Tobar Ribadeneira, se designe al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez en su reemplazo.

/T.D.

Los asistentes aprueban por unanimidad esta moción, quedando por consiguiente nombrados Directores de la Compañía, por un período de dos años, las siguientes personas:

Primer Vocal Principal	Señor Guillermo Tobar Ribadeneira
Segundo Vocal Principal	Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez
Tercer Vocal Principal	Señor Fernando Tobar Carrión
Cuarto Vocal Principal	Señor Julio Tobar Tobar
Primer Vocal Suplente	Señor Luis Antonio Tobar Borja
Segundo Vocal Suplente	Señor Andrés Tobar Merino

El Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez agradece, a nombre de la familia Fonce Tobar, por su designación y compromete su trabajo para el bienestar de la Empresa.

Los otros vocales designados por la Junta General de Accionistas también agradecen a los asistentes por sus respectivas designaciones.

El señor Presidente de la Compañía pide a la Junta General que fije las remuneraciones que deberán percibir los miembros del Directorio, o que se delegue al Directorio para que lo haga, según lo estipula el literal "h" del artículo 8 de los Estatutos Sociales. El señor Javier Tobar mociona que esto se delegue al Directorio, lo que es aprobado por unanimidad.

7.- Proceder a la elección de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira propone a los señores Accionistas que se reelija Comisario Principal de la Compañía al señor Javier Tobar Tobar, y Comisario Suplente al señor Carlos Donoso Castellón, propuesta que es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta Junta General de Accionistas.

8.- Conocer y resolver sobre un posible aumento del Capital Social de la Compañía y la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, pide a los señores Accionistas que se pronuncien sobre la recomendación del Directorio de la Compañía de que se proceda a realizar un aumento del capital social de la Compañía, en los términos que constan en el informe presentado por el Gerente General, al igual que la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales.

Los asistentes por unanimidad resuelven:

Efectuar el aumento del Capital Social de la Compañía en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.575.000,00), para lo cual se tomarán los siguientes valores:

1.57

DE LA RESERVA LEGAL: la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 400.000,00);

DE LA RESERVA FACULTATIVA: la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 653.000,00);

DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: la suma de QUINIENTOS VEINTE Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 522.000,00) en aplicación de lo previsto en el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que permite la reducción de 10 puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, siempre que las sociedades efectúen el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior al año en que se generaron las utilidades materia de reinversión.

El capital social de la compañía quedará integrado conforme consta del cuadro adjunto.

Los accionistas hacen uso del derecho de atribución y declaran que las fracciones de acciones son negociadas internamente entre ellos.

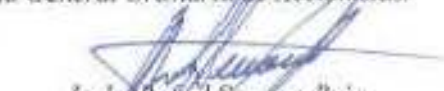
Como consecuencia del aumento de capital resuelto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad reformar el artículo 5 del Estatuto Social, el mismo que dirá:

Art.5.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y está dividido en **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una (US \$ 1,00), de las cuales las numeradas del 0.000.001 al 1.260.000 corresponden a la serie "A"; las numeradas del 1.260.001 al 2.520.000 corresponden a la serie "B"; las numeradas del 2.520.001 al 3.150.000 corresponden a la serie "C"; y, las correspondientes al aumento de capital serán de la serie "D" y estarán numeradas del 3.150.001 al 4.725.000.

La Junta General de Accionistas delega a los señores Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, y Rafael Serrano Puig, Gerente General de la Compañía, que procedan a redactar la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar según la convocatoria, el señor Guillermo Tobar Ribadeneira agradece a los señores Accionistas por su presencia y siendo las 18 horas y 15 minutos declara terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.


Guillermo Tobar Ribadeneira
PRESIDENTE


Ldo. Rafael Serrano Puig
GERENTE GENERAL - SECRETARIO